

RESOLUCIÓN 344E/2024, de 18 de octubre, de la Directora General de Energía, I+D+i Empresarial y Emprendimiento, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) 2024 y se conceden las ayudas.

REFERENCIA:	<b>Código Expediente: 0011-3975-2024-000000</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial. Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento. Servicio de Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento.
Tfno.:	848 42 2883
Dirección:	Parque Tomás Caballero Nº 1 Edificio "Fuerte del Príncipe II". 31006
Correo-Electrónico:	fomento.innovacion@navarra.es

Por Resolución 258E/2024, de 12 de agosto, de la Directora General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, se aprobó la convocatoria 2024 de ayudas para la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica (publicada en BON nº 178 del 2 de septiembre de 2024) con un gasto total para el periodo 2024-2025 de 600.000 €.

Efectuada la valoración de las solicitudes por el Servicio de Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, conceder las ayudas a las beneficiarias que cumplen los requisitos exigidos para acceder a las mismas.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

### RESUELVO:

- Resolver la convocatoria de ayudas para la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) 2024.
- Conceder las ayudas para la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica (EIBT) 2024 a las beneficiarias que se relacionan en el anexo I.

Estas ayudas se conceden con cargo a la partida presupuestaria 820005 82600 4701 467302 "Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica", por un total de 247.111,78 euros, distribuidos de la siguiente forma:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
820005 82600 4701 467302 "Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica"	2024	93.879,48 €
	2025	153.232,30 €

- Advertir a las beneficiarias de que, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de esta Resolución, deben presentar a través de la ficha de las ayudas



CSV: 1236210AEF5E8EAA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-18 13:53:40



(<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/ayudas-para-la-creacion-y-consolidacion-de-empresas-innovadoras-de-base-tecnologica>):

- La declaración relativa a la obligación de transparencia regulada en el Decreto Foral 59/2013.
  - Las entidades que resulten beneficiarias de ayudas superiores a 30.000 euros, deberán presentar la documentación que acredite que cumplen los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, señalada en la base 2.4, en caso de no haberlo hecho al solicitar las ayudas.
4. Remitir a las beneficiarias los correspondientes anexos presupuestarios donde se detalle la concesión de ayuda por partida subvencionable y anualidad
  5. Denegar las ayudas a las solicitantes indicadas en el anexo II, por los motivos recogidos en el propio anexo.
  6. Liberar las siguientes cantidades, de forma que pasen a estar disponibles en las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
820005 82600 4701 467302 "Subvención a la implantación de empresas innovadoras de base tecnológica	2024	206.120,52 €
	2025	153.232,30 €

7. Trasladar esta resolución al Servicio de Proyectos Estratégicos de la S4 y Emprendimiento, a la Hacienda Foral de Navarra, y a la Dirección General de Universidad del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, a los efectos oportunos.
8. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiéndole de que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, indicando en el mismo el número de expediente.

Pamplona, 18 de octubre de 2024

LA DIRECTORA GENERAL DE ENERGÍA, I+D+I EMPRESARIAL Y  
EMPREDIMIENTO

UXUE ITOIZ MARIÑELARENA



CSV: 1236210AEF5E8EAA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-18 13:53:40



## ANEXO I; Relación de ayudas concedidas

Número de expediente	Entidad	NIF	Estado de la	SITUACIÓN	Intensidad	PP1	AyudaP1	PP2	AyudaP2	AyudaTotal
0011-3975-2024-000001	META-DATA DIGITAL SL	B71459630	Aprobada	63,75	60%	17.215,00 €	8.000,00 €	26.653,00 €	10.100,00 €	18.100,00 €
0011-3975-2024-000002	APLICACIONES HUMANAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL SL	B71412696	Aprobada	74,25	55%	75.206,24 €	20.897,68 €	177.699,82 €	16.310,45 €	37.208,13 €
0011-3975-2024-000003	HYSSOGENIX SL	B71422380	Aprobada	70,25	55%	21.996,21 €	10.292,15 €	28.089,59 €	15.449,27 €	25.741,43 €
0011-3975-2024-000005	ZAINDARI SMART NETWORKS SL	B71494686	Aprobada	60,75	75%	7.708,08 €	5.781,06 €	27.513,12 €	20.070,09 €	25.851,15 €
0011-3975-2024-000007	DATA VALUE MANAGEMENT SL	B01582378	Aprobada	66,25	60%	15.244,20 €	9.146,52 €	19.744,20 €	11.846,52 €	20.993,04 €
0011-3975-2024-000008	GREENIDUR TECHNOLOGIES SL	B71397731	Aprobada	72,75	55%	27.147,23 €	14.930,98 €	35.321,80 €	19.426,99 €	34.357,97 €
0011-3975-2024-000009	NAUTILUS EXPERIENCIAS DIGITALES SL	B71397046	Aprobada	60,25	60%	83.453,34 €	15.162,89 €	86.482,93 €	16.985,89 €	32.148,78 €
0011-3975-2024-000010	Menditech, Sensores De Fibra Optica, S.L.	B71437941	Aprobada	70,5	55%	6.746,05 €	3.710,33 €	10.376,06 €	5.406,83 €	9.117,16 €
0011-3975-2024-000011	UBYKO CONNECTIVITY SL	B02793743	Aprobada	63,5	55%	7.912,50 €	4.351,88 €	78.610,00 €	29.185,50 €	33.537,38 €
0011-3975-2024-000012	TALENTITIES CONNECTION SYSTEM SL	B71446785	Aprobada	60	55%	2.920,00 €	1.606,00 €	15.365,00 €	8.450,75 €	10.056,75 €

Intensidad; Intensidad sobre el presupuesto total de acuerdo con lo establecido en la base 6  
PP1; Presupuesto Presentado en el Periodo 1 (Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024).  
AyudaP1; Ayuda correspondiente al periodo 1 (Entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024).  
PP2; Presupuesto Presentado en el Periodo 2 (Entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de octubre de 2024).  
AyudaP2; Ayuda correspondiente al periodo 1 (Entre el 1 de mayo de 2024 y el 31 de octubre de 2024).



CSV: 1236210AEF5E8EAA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-18 13:53:40



## ANEXO II; Relación de solicitudes desestimadas

Número de expediente	Entidad	NIF	Resultado de la evaluación	INTUACIÓN
0011-3975-2024-000004	SOLUCIONES CIRCULARES DE NAVARRA SL	B71356679	Desestimada por incumplimiento requisitos base 3.1.2.b ("Fecha de constitución")	-
0011-3975-2024-000006	CELSOSPV SL	B71497614	Desestimada por incumplimiento requisitos base 3.1.2.b ("Persona Física no superior al +50%")	-
0011-3975-2024-000013	INGREDALIA SL	B71336879	Desestimada por incumplimiento requisitos base 3.1.2.b ("Persona Física no superior al +50%")	-
0011-3975-2024-000014	VICTOR JAVIER VILLAR ETXEOINDO	B71486567	Desestimada por no alcanzar la puntuación mínima requerida en la base 9.4	31,75



CSV: 1236210AEF5E8EAA

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-10-18 13:53:40